

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ANA – CCIA, N° 01/2014

En la sala de reuniones de la Oficina de Asesoría Legal, sito en la Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar, San Isidro, Lima, siendo las once horas del día viernes cuatro de julio del año dos mil catorce, se reunieron los Miembros del "Comité de Control Interno de la Autoridad Nacional del Agua", según siguiente detalle:

1. Secretario General - Presidente.
2. Director de la Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.
3. Subdirector de la Unidad de Contabilidad.
4. Subdirector de la Unidad de Planeamiento.
5. Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.
6. Director de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Habiéndose cumplido con la citación, se dio inicio a la sesión del Comité de Control Interno de la Autoridad Nacional del Agua:

I. INFORME

El Presidente informo que el Diagnóstico y el Plan para implementación del Sistema de Control Interno de la ANA, fue elaborado por un Consultor en Gestión y Control Gubernamental, el mismo que fue enviado vía correo electrónico a todo los miembros del Comité, para su revisión y/o comentarios.

II. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. Aprobación del Diagnóstico y el Plan para la implementación del sistema de control interno de la ANA.

Acto seguido, se pasó a tratar el punto materia de la agenda:

1. Aprobación del Diagnóstico y el Plan para la implementación del sistema de control interno de la ANA.

En este punto los miembros del Comité señalaron, siendo el Diagnóstico y el Plan documentos que tienen como propósito de cautelar y fortalecer el sistema administrativo y operativo, con acciones de actividades de control interno simultáneo y posterior, de acuerdo a las normas legales vigentes, señalaron que se pase a la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Presupuesto y Planeamiento de la ANA, para su revisión y posteriormente elevar a la Jefatura para su aprobación.

III. ACUERDOS

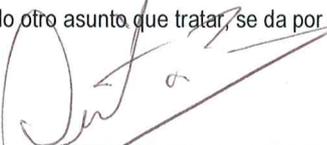
Acuerdo N° 01

Los miembros del Comité de Control Interno de la Autoridad Nacional del Agua, por unanimidad acuerdan, que el Diagnóstico y el Plan sea enviado, a través del Presidente del Comité a la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Presupuesto y Planeamiento de la ANA, para su revisión.

Acuerdo N° 02

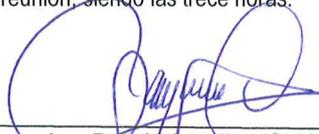
Los miembros del Comité de Control Interno de la Autoridad Nacional del Agua, convienen en acreditar formalmente mediante documento escrito, a su representante en el Comité de Control Interno de la ANA.

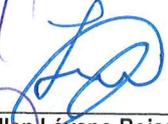
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las trece horas.


Abg. Yury Alfonso Pinto Ortiz
Presidente


Sr. Jhonny Cesar Cayo Saravia
Integrante


Ing. Miguel Angel Castillo Vizcarra
Integrante


Ing. Ronald Ancajima Ojeda
Integrante


Sra. Hellen Lévano Rojas
Integrante


Ing. Eusebio Ingol Blanco
Integrante